

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

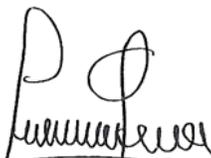
AVISO A LA COMUNIDAD

Medellín, 10 de octubre de 2022

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001-23-33-000-**2022-01116**-00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la REVISIÓN DE ACUERDO núm.008 de 2022, *"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN LAS AUTORIZACIONES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YALÍ, ANTIOQUIA, PARA HACER INCORPORACIONES, ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES, CREAR, SUPRIMIR, FUSIONAR Y/O MODIFICAR LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES QUE REQUIERA DENTRO DEL PREPUESTO MUNICIPAL PARA EJECUCIÓN DEL MISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* expedido por el Concejo Municipal de Yalí.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en el aplicativo SAMAI en consulta de procesos <https://samairj.consejodeestado.gov.co/>


JANINA GONZALEZ VELANDIA
SECRETARIA GENERAL
Aviso